

ISLAS BALEARES

GREGORIO DELGADO DEL RIO
M.^a ANGELES BERROCAL VELA
Universidad de Palma de Mallorca

I. EDUCACION Y CULTURA

— *Resolución* relativa a la moción número 1.085/1985, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación núm. 932/1985 relativa a la política del Govern en tema de subvenciones escolares. Se acuerda que el Govern abandone el anunciado proyecto de subvención según el sistema del cheque escolar. B.O.P.I.B., 54 (1986), 1022.

— *Proposición no de Ley* del Grupo Parlamentario Esquerra Nacionalista-PSM, relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía en materia del uso oficial de la lengua catalana, B.O.P.I.B., 56 (1986), 1093.

— *Proposición no de Ley* del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la homologación de los títulos que facultan para impartir clases de lengua y literatura en Cataluña, Baleares y la Comunidad Valenciana, B.O.P.I.B., 63 (1986), 1314.

— *Ley de Normalización lingüística* de las Islas Baleares, aprobada el 28 de mayo de 1986, B.O.P.I.B., 66 (1986), 1443-1445.

— *Moción* presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Nacionalista-PSM, relativa al comportamiento del Govern en materia de enseñanza de la lengua y cultura de las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 74 (1986), 1738.

— *Proposición no de Ley* del Grupo Parlamentario Esquerra Nacionalista-PSM, sobre la recepción gratuita de las publicaciones del Govern en los centros docentes de las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 84 (1986), 2174.

— *Orden* de 15 de enero de 1986 de aprobación de los programas de los cursos de perfeccionamiento de lengua catalana para el profesorado, B.O.C.A.I.B., 13 (1986), 26.

— *Decreto* 44/1986, de 15 de mayo, regulador de las subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura, B.O.C.A.I.B., 17 (1986), 307-315. Corrección de errores, B.O.C.A.I.B., 22 (1986), 431.

— *Resolución* de 30 de abril de 1986, aprobataria del Reglamento para la enseñanza de la lengua, la historia y la cultura de las Islas Baleares, B.O.C.A.I.B., 15 (1986), 273-275.

— Ley 6/1986, de 4 de junio, de modificación parcial de la Ley 1/1985, de 28 de marzo, del *Consell de Joventut* de les Illes Balears, B.O.C.A.I.B., 19 (1986), 356.

— Orden de 19 de mayo de 1986, reguladora de la *función inspectora de subvenciones*, B.O.C.A.I.B., 19 (1986), 360-361.

— Orden de 19 de mayo de 1986, por la que se crean las *Comisiones Técnicas de Evaluación de Subvenciones*, B.O.C.A.I.B., 19 (1986), 361.

— Orden de 29 de agosto de 1986, reguladora de la enseñanza de la *lengua catalana en los centros docentes no universitarios* de las Islas Balears, B.O.C.A.I.B., 29 (1986), 574.

— Orden de 29 de agosto de 1986, reguladora de las *exenciones en el estudio de la lengua catalana*, B.O.C.A.I.B., 29 (1986), 575.

— Decreto 82/1986, de 18 de septiembre, sobre modificación del Decreto 74/1986, de 18 de agosto, *regulador de la lengua y literatura catalanas en los centros docentes no universitarios* de Balears, B.O.C.A.I.B., 30 (1986), 641.

— Resolución de 28 de junio de 1986, por la que se abruenan los *libros de texto y el material didáctico de y en lengua catalana*, B.O.C.A.I.B., 25 (1986), 527.

— Orden del Conseller Adjunto a la Presidencia, de 15 de enero de 1988, por la que se prorroga el plazo de *solicitud de subvenciones* para el primer semestre de 1988, B.O.C.A.I.B., 16 (1988), 507.

— Apertura del plazo de solicitudes de *subvenciones* para actividades a realizar durante el primer semestre de 1988, B.O.C.A.I.B., 16 (1988), 513.

— Orden de 10 de febrero de 1988, por la que se establecen los *programas de la lengua propia de las tres Comunidades Autónomas y el profesorado*, B.O.C.A.I.B., 23 (1988), 810.

— Resolución de 25 de febrero de 1988, por la que se aprueban los *libros de texto de la lengua catalana*, B.O.C.A.I.B., 28 (1988), 1030.

— Resolución de 14 de enero de 1988, por la que se publica el *Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de las Islas Balears*, B.O.C.A.I.B., 35 (1988), 1354.

— Orden de 11 de abril de 1988, estableciendo el *Plan Especial de Subvenciones a Asociaciones Estudiantiles de Balears*, B.O.C.A.I.B., 94 (1988), 3717. Corrección de errores, B.O.C.A.I.B., 129 (1988), 5127.

— Orden de 9 de septiembre de 1988, por la que se convocan *becas de investigación sobre enseñanza de la lengua catalana, historia y cultura* de las Islas Balears, B.O.C.A.I.B., 117 (1988), 4706.

— Resolución de 13 de septiembre de 1988, por la que se aprueban los *libros de texto de la lengua catalana*, B.O.C.A.I.B., 117 (1988), 4707.

— *Pregunta con solicitud de respuesta oral del diputado señor Juan F. López, del Grupo Parlamentario PSM-EEM, dirigida al Govern de la C.A., relativa a la no inclusión de la lengua catalana en las pruebas de selectividad*, B.O.C.A.I.B., 25 (1988), 742.

— *Pregunta* del diputado señor don Sebastián Guerra, del Grupo Parlamentario PSM-EEM, dirigida a la Consellería de Cultura, relativa a la problemática que plantea la *cláusula IV.3 sobre enseñanza en catalán*, B.O.P.I.B., 26 (1988), 801.

2. SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

— *Pregunta* con solicitud de respuesta escrita del diputado señor don Joan March (Grupo Parlamentario Socialista) al Govern relativa a las *relaciones entre la Conselleria de Sanidad y la sociedad El Patriarca*, B.O.P.I.B., 54 (1988), 1026.

— *Pregunta* con solicitud de respuesta escrita del diputado señor don Joan March relativa al *dinero dedicado al Fondo de Acción Social*, B.O.P.I.B., 54 (1988), 1026.

— *Pregunta* con solicitud de respuesta escrita sobre la no presentación del *Proyecto de Ley de servicios sociales* por parte del Govern, B.O.P.I.B., 55 (1988), 1077.

— *Proposición no de Ley* del diputado señor don Francesc Triay sobre la necesidad de un *Convenio interinstitucional para la problemática de las toxicomanías*, B.O.P.I.B., 55 (1988), 1078.

— *Proyecto de Ley de Acción Social* de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 57 (1988), 1101.

— *Ley de Acción Social*, aprobada el día 11 de febrero de 1987 y publicada el 22 de febrero de 1987, B.O.P.I.B., 82 (1988), 2072.

— *Decreto 2/1988*, de 14 de enero, de creación del *Servicio de Información y Atención al Ciudadano*, B.O.C.A.I.B., 14 (1988), 407-410. Corrección de error, B.O.C.A.I.B., 26 (1988), 943.

— *Decreto 58/1986*, de 26 de junio, por el que se convocan las ayudas para el mantenimiento de las guarderías infantiles no laborales, B.O.C.A.I.B., 21 (1986), 391-329.

— *Decreto 59/1986*, de 26 de junio, por el que se hacen públicos los requisitos necesarios para optar a *subvenciones destinadas a guarderías infantiles laborales*, B.O.C.A.I.B., 21 (1986), 393. Corrección de errores, B.O.C.A.I.B., 22 (1986) 437.

— *Decreto 61/1986*, de 26 de junio, por el que se convocan las *ayudas institucionales* que desarrolla el Real Decreto 620/1981, de la Administración Central, sobre régimen unificado de ayudas a *disminuidos*, B.O.C.A.I.B., 21 (1986), 396-399.

— *Decreto 62/1986*, de 26 de junio, por el que se convocan *ayudas* para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, equiparamiento y mantenimiento de *centros, servicios y programas destinados a ancianos, marginados, primera infancia y personas en estado de necesidad*, B.O.C.A.I.B., 21 (1986), 399-402.

— *Orden* de 10 de junio de 1986, de creación del *Centro Coordinador de Actividades de la Tercera Edad*, B.O.C.A.I.B., 25 (1986), 525.

— *Decreto 16/1988*, de 25 de febrero, de creación de la *Comisión de Coordinación de Acción Social* de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, B.O.C.A.I.B., 31 (1986), 1182.

— *Decreto 25/1988*, de 24 de marzo, por el que se modifica el *Decreto 40/1986*, de 30 de abril, de creación de la *Comisión Interdepartamental para la Juventud*, B.O.C.A.I.B., 41 (1988), 1520.

— *Decreto 26/1988*, de 10 de marzo, por el que se regula la constitución de los *Consejos Locales e Insular de la Juventud*, B.O.C.A.I.B., 41 (1988), 1521.

— *Decreto 45/1988*, de 28 de abril, por el que se convocan ayudas para el mantenimiento de *guarderías infantiles*, B.O.C.A.I.B., 57 (1988), 2217.

— *Resolución* de 26 de octubre de 1988, de publicación del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la C.A.I.B., sobre gestión de las competencias en materia de *protección de menores*, B.O.C.A.I.B., 136 (1988), 5378.

— *Pregunta*, con solicitud de respuesta escrita, del diputado don Sebastián Serra, del Grupo Parlamentario P.S.M.-E.E.M., dirigida a la Consellería de Sanidad, relativa al programa desarrollado por la Consellería respecto de la *sanidad escolar*, B.O.P.I.C., 20 (1988), 483.

— *Pregunta*, con solicitud de respuesta escrita, del diputado don Sebastián Serra, del Grupo Parlamentario P.S.M.-E.E.M., dirigida a la Consellería de Sanidad, relativa a las charlas informativas sobre el *S.I.D.A. en centros escolares*, B.O.C.A.I.B., 26 (1988), 798.

— *Decreto 32/1988*, de 24 de marzo, por el que se convocan prórrogas de *ayudas individualizadas y periódicas a disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales*, atendidos en centros especializados, B.O.C.A.I.B., 43 (1988), 1580-1581.

— *Decreto 42/1988*, de 14 de abril, por el que se convocan *ayudas a domicilio* a través de Corporaciones Locales y Entidades sin fin de lucro, B.O.C.A.I.B., 56 (1988), 1942-1943.

— *Decreto 55/1988*, de 26 de mayo, por el que se convocan *ayudas para diversas medidas de protección a sectores de minusválidos, ancianos, marginados, infancia, toxicómanos y personas en estado de necesidad*, B.O.C.A.I.B., 71 (1988), 2750-2755.

— *Decreto 44/1988*, de 28 de abril, por el que se crea el *Registro de Centros, Servicios y/o Entidades que desarrollan actividades en el campo de la acción social*, B.O.C.A.I.B., 57 (1988), 2213-2217.

3. FAMILIA

— *Proyecto de Ley* sobre la Compilación del Derecho Civil de Baleares, B.O.P.I.B., 59 (1986), 1152-1182.

4. DECLARACION DE DIAS FESTIVOS

— *Proposición de Ley* del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la *declaración del día 1 de marzo como día de las Islas Baleares*, B.O.C.A.I.B., 72 (1986), 1650.

— *Acuerdo* del Consell de Govern, relativo a la *elaboración del calendario laboral de las Islas Baleares para el año 1988*, B.O.C.A.I.B., 15 (1988), 457.

5. PATRIMONIO HISTORICO

— *Decreto* 66/1986, de 10 de julio, relativo a la *creación de la Inspección del Patrimonio Histórico-Artístico* de las Islas Baleares, B.O.C.A.I.B., 22 (1986), 431.

— *Orden* del día 12 de febrero de 1987, por la que se establece el *Reglamento de actuación de la Inspección del Patrimonio Histórico-Artístico* de las Islas Baleares, B.O.C.A.I.B., 25 (1987), 753-755.

— *Orden* de desarrollo del *Decreto* 44/1986, de 15 de mayo, por la que se establecen *requisitos específicos en la solicitud de subvenciones para la intervención sobre bienes del Patrimonio Histórico*, habilitándose un *plan singular para las subvenciones referidas a bienes del Patrimonio Histórico de propiedad particular*, B.O.C.A.I.B., 34 (1987), 1130-1131.

— *Ley* 3/1987, de 18 de marzo, de *medidas de fomento del Patrimonio Histórico* de las Islas Baleares, B.O.C.A.I.B., 41 (1987), 1415.

— *Decreto* 17/1987, de 19 de marzo, por el que se *modifica el Decreto* 54/1986, de 10 de junio, *regulador del funcionamiento de las Comisiones de Patrimonio*, B.O.C.A.I.B., 49 (1987), 1638.

— *Proposición de Ley* del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico* de las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 73 (1986), 1700-1703.

— *Pregunta*, con solicitud de respuesta oral, ante el Pleno, al honorable señor Conseller de Educación y Cultura, relativa a la *constitución de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico*, B.O.P.I.B., 77 (1986), 1898.

— *Ley* de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico-Artístico de las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 84 (1987), 2170.

— *Proyecto de Ley* de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 22 (1988), 539-550.

— *Interpelación* del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política de Convenios en relación con la *Protección del Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica* en las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 22 (1988), 554.

— *Resolución* de la Consellería de Educación y Cultura de 14 de febrero, por la que se *nombran los miembros de la Comisión Mixta Comunidad Autónoma-Diócesis de las Baleares*, sobre el Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica, B.O.C.A.I.B., 24 (1988), 855. Corrección de errores, B.O.C.A.I.B., 95 (1988), 3734.

— *Pregunta*, con solicitud de respuesta escrita, del diputado don Francesc Triay, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *subvención al Santuario de la Bonanova*.

— *Resolución* de 7 de julio de 1988, relativa a la declaración de la *ermita del Cocó de Lloseta como bien de interés cultural*, B.O.C.A.I.B., 117 (1988), 4734.

— *Pregunta*, con solicitud de respuesta oral, ante el Pleno, del diputado don Jaime Carbonero (del Grupo Parlamentario Socialista), dirigida al Govern de la C.A. y relativa a las *obras de misericordia*, B.O.P.I.B., 26 (1988), 801.

— *Moción del Grupo Parlamentario Socialista*, subsiguiente a la interpelación relativa a la *protección del patrimonio cultural de la Iglesia Católica* en las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 28 (1988), 842.

— *Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista*, relativa a la *catalogación del patrimonio mueble de los Museos* de las Islas Baleares, B.O.P.I.B., 29 (1988), 880.

— *Se rechazan las enmiendas* a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, B.O.P.I.B., 29 (1988), 877.

6. OBJECION DE CONCIENCIA Y SERVICIOS SUSTITUTORIOS

— *Proposición no de Ley aprobada*, relativa a la campaña de *información sobre la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria del servicio militar*, presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Nacionalista-P.S.M., B.O.P.I.B., 82 (1987), 2098.

— *Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista P.S.M.-E.E.M.*, relativa a la *prestación social sustitutoria* para los *jóvenes objetores de conciencia* de las Islas Baleares que no hayan realizado el servicio militar, B.O.P.I.B., 18 (1988), 434.